RESOLUCION DE ALCALDIA

A la vista del Pliego de Condiciones Técnicas elaborado con fecha 1 de junio de 2016 por el que se regula el aprovechamiento de los Pastos del Monte Público para ganado caprino y Ovino hasta junio del año 2017.

Vengo en autorizar a D. Manuel Lozano Asensio para el citado aprovechamiento correspondiente a 900 cabezas de ganado dentro de la propiedad municipal en los Montes Chaparral y Sierra Nevada.

Se ingresarán en las arcas municipales la cantidad de 2.759,81 €, de los cuales el 15 % corresponde al fondo de mejora.

En Abrucena a de junio de 2016.

Antonio Torres Ruiz.